



Información Migratoria Nacional

Revés a Trump: frenan orden para negar ciudadanía por nacimiento

REGISTRO DE NATALIDAD

Características demográficas de los nacimientos, según el origen hispano de la madre en Estados Unidos (2024).
(La edad media al primer nacimiento es el promedio aritmético de la edad de las madres al momento del parto, calculado directamente a partir de la frecuencia de primeros nacimientos por edad de la madre).

CARACTERÍSTICAS	TOTAL	CENTRO Y SUDAMÉRICA	CUBANAS	DOMINICANAS	MEXICANAS	PUERTO RICO	OTROS HISPANOS Y ORIGEN DESCONOCIDO
Nacimientos (número)	984,092	231,723	32,315	34,221	521,149	65,515	99,169
Relación de sexos	1,037	1,033	1,044	1,032	1,039	1,039	1,037
Madres menores de 20 años (%)	5.9	6.5	2.1	3.3	6.1	5.6	6.0
Madres de 40 años o más (%)	3.7	4.5	4.0	4.7	3.4	3.1	3.9
Cuarto hijo o posterior (%)	14.0	12.8	4.6	9.2	15.7	13.6	13.4
Madres nacidas en alguno de los 50 estados o en Washington D. C. (%)	52.3	15.3	32.9	30.5	65.2	73.1	70.8
Madres con preparatoria o nivel superior (%)	77.8	62.0	89.5	87.4	80.8	88.5	84.1
Madres con licenciatura o grado superior (%)	18.4	18.3	33.2	25.2	16.2	21.4	21.6
Edad promedio de la madre al primer nacimiento (años)	25.8	26.1	28.1	26.9	25.4	26.0	26.2

Fuente: Centro Nacional de Estadísticas de Salud, Sistema Nacional de Estadísticas Vitales, archivo de datos de natalidad 2024.

La Corte Suprema de Estados Unidos frenó una de las apuestas migratorias más duras de Donald Trump, al ratificar que los niños nacidos en ese país, incluso con padres sin estancia legal o temporal, son ciudadanos estadounidenses desde el nacimiento.

La decisión toca de lleno a la comunidad mexicana, que cada año concentra cientos de miles de nacimientos en territorio estadounidense y mantiene una segunda vía de pertenencia mediante registros consulares ante México.

Para dimensionar el alcance, en 2024 nacieron en EU 521 mil 149 bebés de madres de origen mexicano, de acuerdo con el Centro Nacional de Estadísticas de Salud. Esa cifra representó cerca de 14.4 por ciento y más de la mitad de los partos de madres hispanas. En la última década disponible, de 2015 a 2024, el acumulado supera los cinco millones de nacimientos, una base demográfica que explica por qué la disputa constitucional rebasaba el terreno legal y alcanzaba a familias con vínculos directos con México.

En 2023, California registró 143 mil 21 nacimientos de madres de origen mexicano y Texas 135 mil 656; juntas reunieron más de la mitad del total nacional de ese año. Después aparecen Arizona, Illinois, Colorado, Washington, Georgia y Florida como puntos relevantes.



Bajo esa escala, la sentencia preserva una fórmula constitucional y sostiene el piso jurídico de una población binacional que nace, crece, estudia, trabaja y se documenta entre dos países. La orden de Trump pretendía negar la ciudadanía automática a los niños nacidos allá cuando la madre no tuviera autorización migratoria o contara con estancia temporal, siempre que el padre tampoco fuera ciudadano ni residente permanente.

Pew Research Center calculó que en 2023 nacieron en EU 320 mil bebés de madres sin autorización migratoria o con estatus legal temporal. De ese universo, alrededor de 260 mil no habrían calificado para ciudadanía automática si la orden ejecutiva del mandatario estadounidense operara bajo sus propios términos.

Los registros consulares mexicanos completan este análisis. De acuerdo con datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), más de 125 mil personas obtuvieron la nacionalidad mexicana en consulados durante 2025, un aumento de 153 por ciento frente al año anterior.

De acuerdo con datos oficiales de la Cancillería, en 60 por ciento de los consulados mexicanos en EU los registros de nacimiento se duplicaron desde el regreso de Trump a la Casa Blanca. La representación de Houston pasó de tres mil 776 registros en 2024 a cerca de 11 mil en 2025.

Para un menor nacido allá, la ciudadanía estadounidense garantiza derechos en ese país; para México, el registro consular abre otra puerta de protección, identidad y acceso a servicios si la familia se separa, regresa o enfrenta una deportación.

Estudios sobre menores estadounidenses en México estiman entre 430 mil y 600 mil niños y adolescentes ciudadanos de EU que viven en el país, muchos de ellos hijos de familias migrantes que retornaron de forma voluntaria o forzada. En esos casos, la doble documentación puede marcar la diferencia para entrar a la escuela, acceder a servicios o acreditar identidad ante autoridades mexicanas.

La medida que frenó la Corte Suprema alcanzaba mucho más que a familias recién llegadas. Detrás de esos nacimientos hay una comunidad que ya forma parte de la vida escolar, laboral y social del país, con generaciones de origen mexicano que crecieron dentro de su territorio y ahora forman ahí a sus propios hijos.

En 2024, seis de cada 10 mujeres de origen mexicano que tuvieron un bebé en el país vecino habían nacido ya en ese país. Por eso, la ciudadanía por nacimiento no protege sólo a hijos de migrantes recientes; sostiene la continuidad jurídica de una población mexicano-estadounidense con raíces profundas y con una pertenencia construida entre dos naciones.

Para los expertos, tras esa cifra aparece una comunidad que no cabe en categorías simples. Los hijos de madres de origen mexicano nacen ciudadanos estadounidenses por territorio; otros integrantes de la familia adquieren esa ciudadanía por naturalización; y una parte de esos hogares busca también el reconocimiento de la nacionalidad mexicana por filiación. Las tres rutas forman una misma arquitectura de pertenencia.

Lejos de mostrar una expansión demográfica sin matices, los estudios académicos sobre fecundidad mexicana en EU apuntan en sentido contrario. Investigaciones de Emilio A. Parrado han advertido que algunas mediciones de periodo subestiman la fecundidad hispana o mexicana porque mezclan el calendario migratorio con la formación familiar.

Más allá del reconocimiento constitucional, los indicadores de salud muestran una base social vulnerable. En 2024, 57.2 por ciento de los partos de madres de origen mexicano tuvo Medicaid como fuente de pago, casi la mitad recibió apoyo alimentario WIC durante el embarazo y 9.2 por ciento inició tarde o no tuvo atención prenatal. Entre los bebés, uno de cada diez nació antes de término y 7.64 por ciento registró bajo peso.

Frente a ese contexto, la resolución de la Corte Suprema confirma que los niños nacidos en territorio estadounidense de padres sin estancia legal o temporal sí están sujetos a la jurisdicción de Estados Unidos y son ciudadanos desde el nacimiento. La mayoría sostuvo que cumplen con los dos elementos de la Decimocuarta Enmienda: haber nacido en Estados Unidos y estar bajo su jurisdicción. ([Elizabeth Hernández, La Razón, México, p. 6](#))

CSP celebra freno a plan antimigratorio

La Presidenta Claudia Sheinbaum celebró el fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos contra el plan de Donald Trump, para restringir la ciudadanía a los hijos de personas indocumentadas nacidos en aquel país.

Además, recordó que las cortes en todos los países se encargan de revisar la constitucionalidad de los decretos y leyes, por lo que en éste caso la resolución observó una contradicción a las normas de la Unión Americana.

Tras comentar que en años anteriores la migración de mexicanos a territorio estadounidense fue provocada por la falta de oportunidades en nuestro país, aseguró que en los últimos tiempos los indicadores ya se redujeron y cada vez son menos los que quieren salir de México.



“Ahora ya se van mucho menos. Desde hace varios años ya disminuyó la migración de México a Estados Unidos. Pero todos aquellos que van 20, 15, 10 años, que tienen un hijo allá, porque tienen su vida allá, pues afortunadamente hoy se les permite la nacionalidad. Y es gente de bien que ayuda a la economía de México y a la de Estados Unidos”, explicó.

La mandataria federal también destacó el papel de las y los trabajadores mexicanos. “Había necesidad en Estados Unidos. No estaban sustituyendo a ninguna otra persona, sino que había necesidad de ese trabajo. Es gente honesta, trabajadora”, explicó.

Recordó que aquellos que deseen tener doble nacionalidad y adquirir la de México deben de acudir a oficializar su intención en algún consulado.

Al ser consultada sobre los discursos y campañas antiinmigrantes y antimexicanos en medios estadounidenses, Sheinbaum Pardo envió un mensaje directo a nuestra comunidad:

“Ya lo saben, que son héroes y heroínas para nosotros. Y que siempre hay que estar con la frente en alto. No hay que permitir que nos afecte alguna forma de discriminación” [\(Yulia Bonilla, La Razón, México, p. 6\)](#)

Sheinbaum celebra la sentencia

Ante la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos de anular la orden ejecutiva del mandatario Donald Trump para eliminar la nacionalidad por nacimiento, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró de manera cautelosa: “¡Qué bueno! En todos los países el máximo tribunal verifica si hay constitucionalidad o no en algunos decretos y leyes. En este caso, la Suprema Corte determinó que no lo es”. Destacó la aportación de los inmigrantes a la economía estadounidense y enfatizó en que si ellos encuentran trabajo allá es porque hay oportunidades y no porque desplacen a ciudadanos locales. Resaltó que la salida de mexicanos al país del norte se ha reducido paulatinamente desde la crisis de 1995. [\(De la Redacción, La Jornada, Mundo, p. 19\)](#)

Sentencian a chofer de tráiler a 18 años de cárcel por deceso de 56 migrantes en volcadura

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo sentencia condenatoria de 18 años de prisión contra Isaac Juan Francisco, luego de que en 2021 perdió el control del tráiler en el que trasladaba a 191 migrantes, de los cuales 56 perdieron la vida al estrellarse la unidad en Tuxtla-Chiapa de Corzo, Chiapas.

Juan Francisco fue declarado culpable por un juez federal de tráfico de personas agravado, pues 56 fallecieron y 135 resultaron lesionadas.

En diciembre de 2021, el sujeto ingresó ilegalmente a territorio mexicano a los extranjeros que pretendían llegar a Estados Unidos y en coordinación con otros integrantes de una red de traficantes de personas ordenó al grupo abordar un tráiler modificado con respiraderos.

En el trayecto por la carretera Tuxtla-Chiapa, el conductor perdió el control del vehículo, y la unidad volcó, lo que ocasionó el deceso de 56 migrantes.

Por lo sucedido un juez del Centro de Justicia Penal Federal con residencia en Cintalapa de Figueroa, Chiapas, dictó sentencia condenatoria con base en las pruebas aportadas por el Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos.

El juez federal consideró que se acreditó plenamente la responsabilidad del acusado en el delito de introducción y traslado de personas extranjeras en territorio nacional sin documentación migratoria, con resultado de fallecimientos, informó la FGR.

En la audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño, se impuso a Isaac Juan Francisco la sentencia de 18 años de prisión y el pago de una multa de un millón 842 mil pesos. (*Gustavo Castillo García, La Jornada, Estados, p. 24*)
(*Manuel Espino, El Universal, Nación, p. A5*)
(*Redacción, La Razón, México, p. 3*)

Mundial de Fútbol, FIFA 2026

Migrantes ecuatorianos celebran a su equipo y lamentan amenazas en redes





El Mundial de Fútbol fue el pretexto ideal para que la comunidad ecuatoriana en la Ciudad de México se reuniera no sólo para apoyar a su selección, sino para refrendar la hermandad en su entorno mexicano, en el que manifestaron sentirse seguros y bien recibidos, pero lamentaron que en redes sociales o en comentarios de "amigos" surgieran amenazas previas al encuentro de ayer en el estadio Azteca.

Uno de ellos es Óscar Conforme, quien llegó al país hace dos años y medio. Relató que dejó su natal Ecuador para buscar el llamado sueño americano, pero sin esperarlo le llegó el sueño mexicano. Tras llegar con una mochila, ahora tiene dos pequeños restaurantes que puso con un amigo mexicano.

"Vine con la ilusión de pasar a Estados Unidos, pero como ya no pude pasar, me puse a vender comida", señaló. Decidió, junto con su amigo, poner un local en la colonia Guerrero donde antes se vendía comida mexicana, y ante el crecimiento del número de ecuatorianos, optó por llevar su sazón al menú.

En medio de la fiebre del Mundial y ver a su selección contra el conjunto nacional, revive los recuerdos de su familia, pero recalca: "Me quiero quedar aquí para siempre".

Horas antes del partido de ayer, llegaron a Al Sabor de mi Tierra, el restaurante de Óscar, familias y amigos ecuatorianos. Todos coincidieron en un punto común: expresan su amor por el país en el que ahora viven, pero extrañan la comida de su nación. Pero ayer aprovecharon el partido mundialista para probar un encebollado, un arroz ecuatoriano o un bolón de queso o chicharrón con el tradicional plátano verde. Enamorados de México.

Enamorados de México

A este sitio llegó Christian Ceballos, quien también responsabiliza al actual gobierno estadounidense de haberle cerrado las puertas, pero en su nueva etapa en México ha hecho comunidad con más ecuatorianos. Ahora trabaja como repartidor de comida por aplicación en las calles de la capital. "Aquí en México lucho solo, pero he tratado de salir adelante", indica al relatar que busca obtener algún papel migratorio para quedarse en el país, ya que, dice, "mi país es muy lindo, pero con la presidencia que tenemos ahorita todo está de cabeza".

Joselín dejó Machala junto con su esposo en 2024 y ahora "se enamoraron de México". Ambos trabajan en bodegas de comercios chinos en el centro de la ciudad. Al ver a su equipo en la Copa del Mundo "nos llena de emoción festejar aquí un primer Mundial", pero con sentimientos encontrados "porque México nos ha abierto la puerta".



Algo similar siente Estefanía, quien lleva siete años viviendo en México con su esposa mexicana. Confesó que ama a nuestro país, pero su corazón está con Ecuador, por lo que ayer sus sentimientos estuvieron divididos. La feliz pareja confeccionó sus propias playeras con los escudos de México y Ecuador, incluso con la palabra Ecuamex, en la que resalta una combinación de los seis colores de ambas naciones.

De manera similar, Alejandra llegó desde hace tres años con su esposo provenientes de Quito. Al llegar "este país me regaló a mi hija", añade mientras sostiene a su pequeña Sofía de ocho meses. Con los colores bien puestos de Ecuador, también festeja los goles del conjunto mexicano por su hija.

David Burgos llegó para estudiar una maestría, y cuando se reúne con más compatriotas, dice, "me siento como si estuviera en mi país, pero tengo el corazón dividido, mi novia es mexicana y México es mi segunda casa".

Asimismo, Giovanni Melgar dejó Ecuador donde era pescador, porque "está pasando por un momento muy difícil, no tenemos garantías, hay mucha delincuencia". Ahora está por casarse con una mexicana, por lo que afirma que para él no hay rivalidad entre los dos países ni en la cancha ni fuera de ella.

Al recordar los problemas diplomáticos entre México y Ecuador, Alison asegura que eso sólo ha afectado para trámites de viaje o negocios, pero el trato entre mexicanos y ecuatorianos sigue intacto. Pero no todo ha sido festejo. Jenny García, quien también es chef ecuatoriana, relató que muchos de sus connacionales optaron por no usar playeras de su equipo, ante la amenaza de que serían violentados. En redes sociales proliferaron notas falsas que avivaron el rencor entre aficionados, y que en el país sudamericano retomaron algunos medios de comunicación.

Estefanía lamentó que en vez de unirse mediante el deporte, se generen fanatismos y odios que ayer limitaron su libre tránsito por las calles con sus playeras amarillas ante el temor de ser agredidos.

"Es triste ver cómo hay personas que ensucian el deporte al querer fastidiar el descanso de los jugadores ecuatorianos, por ejemplo, o que hubo mensajes de odio de que iban a ir hinchas mexicanos a lastimar a los compatriotas cuando fueron al monumento Vicente Rocafuerte", lamentó la joven ecuamexicana, como ella se define. *(Néstor Jiménez y Lilian Hernández, La Jornada, Política, p. 10)*



Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación, publica el día de hoy: CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento del Sistema Estatal para el Albergue Temporal para Menores Migrantes, ejercicio fiscal 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ([Diario Oficial de la Federación](#))

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento para la implementación del DIF Pilares I, Tuxtla Gutierrez, en el ejercicio fiscal 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ([Diario Oficial de la Federación](#))

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento del Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes en Yucatán- "Casa U ulab", en el ejercicio fiscal 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ([Diario Oficial de la Federación](#))

Información Migratoria de los Estados

Chihuahua

“En Venezuela está la cosa peor de como estaba”



A una semana de que ocurrieron los dos terremotos que dejaron miles de muertos y decenas de desaparecidos en Venezuela, los migrantes de esa nacionalidad que radican en Ciudad Juárez mantienen incertidumbre y pesar de no poder acudir hasta su país a ayudar a sus familias y amigos.

Eudys Michelle tiene un año en esta frontera y dice a EL UNIVERSAL que su madre, quien vive en Caracas, Venezuela, le envió videos y fotos de lo que ocurrió el pasado 24 de junio, y aunque la casa donde ella vive no sufrió afectaciones, la problemática que tienen radica en la falta de alimentos y recursos para poder salir adelante.

“Mi mamá vive cerca de Caracas, ella no se vio afectada, pero dice que sí sintió los temblores, me mandó los videos y todo de cómo se mueve la casa. Están asustados, esperando a ver qué pasa, dice que siente que tiembla a cada rato”, indica el joven que se dedica a vender aguas en los cruceros de esta localidad.

A decir de él, más que sentir tristeza, se siente mal de no poder ayudar a su familia y al pueblo de Venezuela que enfrentan ahora una situación más dura y de la cual vendrán más carencias.



“Yo me siento mal, estoy haciendo plata para mandarle a mi mamá, porque no hay comida, no hay nada. Está la cosa peor de cómo estaba, con eso así ahora todo está peor”, añade.

Eudys llegó a Ciudad Juárez con la intención de cruzar a Estados Unidos, pero las políticas migratorias en ese país lo orillaron a que se quedara a vivir aquí desde hace un año.

A diario y desde hace ya varios meses se le ve vender aguas en el semáforo de Plutarco Elías Calles y David Herrera Jordán, donde le toca sortear las altas temperaturas que actualmente se registran en la frontera.

“La gente de aquí me ha tratado muy bien, ahorita ya no deseo llegar a Estados Unidos y uno ahorita quisiera ir para allá —Venezuela—, pero qué hace uno sin plata, mejor se queda uno aquí y manda lo que se pueda para allá”, comenta.

De acuerdo con lo que dio a conocer, en la frontera de Juárez y El Paso ya no existe tanta población venezolana, ya que muchos decidieron irse a otras partes de México o, en su caso, retornarse a su país, por lo cual la ayuda que se logre recabar sería de cada quien para su familia y conocidos.

Hasta el pasado lunes, en Juárez no se habían habilitado algún punto de acopio de ayuda para la población venezolana; sin embargo, los migrantes de ese país piden a sus compatriotas no perder la fe y seguir luchando ahora para salir adelante de esta tragedia que sucedió en ese país.

“Que tengan fe en Dios. Todo va a pasar en algún momento. Mi mamá, mi abuela, mis sobrinos están allá. Mi mamá fue quien me mandó los videos, le mandé plata. Dicen que la gente se está muriendo asfixiados porque nadie los va a rescatar. Hay que tener fe y que llegue la ayuda para todos”, afirmó. [\(Paola Gamboa, El Universal, Estados, p. A11\)](#)

Ciudad de México

Ofrecen atención psicológica gratuita a venezolanos

Después de los terremotos registrados recientemente en Venezuela y en solidaridad con las personas afectadas, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX puso a disposición de la comunidad venezolana y cualquier persona que haya resultado impactada emocionalmente, su servicio de apoyo psicológico gratuito, confidencial, disponible las 24 horas.

Detallan que en México, la población venezolana asciende a cerca de 100 mil personas, cifra que podría superar las 300 mil por lo que es la tercera nacionalidad extranjera a la que más se brindan estos servicios. Ponen a su disposición la Línea de Seguridad, (+52) 55 5533 5533, para las personas que necesiten apoyo desde México o el extranjero. *(Hilda Escalona, La Prensa, Metrópoli p.7)*

Información Migratoria Internacional

España

España rebasa el millón de solicitudes migratorias



Más de un millón de migrantes solicitó regularizar su situación en España antes del cierre, ayer, del plan extraordinario impulsado por el gobierno de Pedro Sánchez, una cifra que duplica la previsión inicial de unas 500 mil personas. Las autoridades tendrán tres meses para revisar cada expediente y decidir si otorgan permisos de residencia y trabajo válidos únicamente en territorio español.

Los solicitantes debían acreditar al menos cinco meses de estancia en el país al 1 de enero y carecer de antecedentes penales. El Ejecutivo defendió la medida como una vía para incorporar a cientos de miles de personas a la economía formal, atender la demanda de mano de obra y enfrentar el envejecimiento de la población. Sánchez sostuvo que la migración contribuye al crecimiento económico, mientras la oposición conservadora y la extrema derecha rechazaron el programa y endurecieron sus críticas a la política migratoria del Gobierno. *(Afp, 24 Horas, Mundo, p. 17)*

(Afp, Excélsior, Global, p. 25)

(Agencias, El Financiero, Mundo, p. 26)

Estados Unidos

Tira la Corte veto de Trump a ciudadanía de migrantes



La Suprema Corte de Estados Unidos falló ayer en contra de una iniciativa antimigrante clave del gobierno de Donald Trump, que buscaba anular el derecho a la ciudadanía por nacimiento, un revés severo que ahora acompaña una creciente presión entre sus filas y realidades económicas para revertir o modificar otras medidas de su ofensiva contra los extranjeros sin documentos.

La sentencia de la Suprema Corte, aprobada por seis votos a favor tres en contra, rechazó la orden ejecutiva del mandatario que emitió el primer día de su presidencia con el fin de anular el derecho constitucional a la ciudadanía por nacimiento a niños nacidos en Estados Unidos de padres inmigrantes indocumentados o con estatus temporal. Más aún, el fallo, escrito por el juez en jefe del máximo tribunal, John Roberts, rechaza explícitamente el argumento del ejecutivo, al subrayar que los "niños nacidos en Estados Unidos de padres ilegalmente y temporalmente 'son sujetos a la jurisdicción' del país y son ciudadanos al nacer bajo la Cláusula de Ciudadanía de la 14 Enmienda".

De inmediato, Trump reprobó la decisión y afirmó que la determinación "es muy mala para nuestro país" y aseguró que lograría su objetivo mediante una legislación en el Congreso. Pero según expertos, eso no será fácil y tal vez imposible, ya que el fallo afirma que la ciudadanía por nacimiento es un derecho constitucional.



Por lo tanto, para modificarlo se necesitaría impulsar una enmienda a la Constitución, lo cual requiere no sólo del voto de dos tercios en ambas Cámaras del Congreso, sino también la aprobación de tres cuartos de las legislaturas estatales, es decir, 38 de los 50 estados. Sin embargo, varios de los aliados de Trump en el Congreso afirmaron que buscarán una manera legislativa para poner fin al "turismo de nacimiento" empleado por los inmigrantes indocumentados. "Intento cruel y racista"

Organizaciones y defensores de inmigrantes festejaron el fallo al declarar que protege un derecho consagrado en la Constitución refrendado por la Suprema Corte desde hace 128 años. El diputado federal mexicanoestadunidense Jesús Chuy García declaró que el tribunal "dictaminó que un presidente no puede eliminar un derecho constitucional mediante una orden ejecutiva" y denunció que "toda esta farsa fue un intento cruel y racista de Trump y (Stephen) Miller de dejar apátridas a millones de niños nacidos en Estados Unidos. La ciudadanía por nacimiento es fundamental para quienes somos como nación".

La Suprema Corte otorgó un triunfo a la política antimigrante de Trump la semana pasada al aprobar su medida ejecutiva de poner fin a las protecciones humanitarias temporales (TPS, por sus siglas en inglés) para más de 350 mil haitianos y sirios, lo que implica que esas minorías que hasta ahora eran "legales", de repente son "indocumentados" y sujetos a la deportación.

Expertos describen la iniciativa como la anulación más grande en la historia del país de documentación de inmigrantes.

Aunque no hay duda de que las más de 700 restricciones y medidas del gobierno de Trump han transformado el sistema de inmigración estadounidense, no necesariamente funcionan en la práctica.

Ante presiones dentro de sus filas que necesitan mano de obra inmigrante, el gobierno del republicano indicó que está modificando dos iniciativas que permiten que trabajadores extranjeros temporales trabajen tiempo completo en granjas lecheras y dejar que algunos haitianos que contaban con el TPS soliciten su legalización.

Sin ruido, ni un boletín de prensa, la administración de Trump anunció el viernes pasado que permitió que lecherías contraten mano de obra migrante de manera permanente, a pesar de que el programa de trabajadores huéspedes H-2A fue diseñado para empleados agrarios temporales que ingresaban al país sólo por unos meses cada año durante las cosechas.



Agrupaciones poderosas de granjeros de productos lácteos han insistido en que requieren de trabajadores inmigrantes capacitados que puedan permanecer todo el año para cuidar las vacas. "Claro que vemos esto como un muy buen paso también un reconocimiento de este gobierno de que el sector lechero no tiene acceso a un programa viable de empleados huéspedes", declaró Trey Forsyth, un cabildero de la Federación Nacional de Productores de Leche, a The Washington Post.

De hecho, varios legisladores republicanos antimigrantes han sido derrotados en elecciones primarias-incluidos cinco en el estado conservador de Idaho- por preocupaciones de granjeros sobre sus fuerzas laborales, reportó el Post.

Oposición entre las filas republicanas

Aunque el arquitecto de las políticas antimigrantes de la Casa Blanca, Stephen Miller, festejó el fallo de la Suprema Corte la semana pasada para retirar el TPS de haitianos y sirios, afirmando que "si ya no tienes estatus (legal) en este país, debes ser deportado", no todos en su partido están de acuerdo.

El gobernador republicano de Ohio, Mike DeWine, declaró ese mismo día que "la política para deportar a estos individuos es un error". En particular, él y otros políticos donde hay comunidades haitianas, señalaron que remover a estos inmigrantes dañaría, entre otros sectores, a los hospitales y servicios de salud en esas regiones.

El secretario de Seguridad Interna, Markwayne Mullin, comentó a CNN el pasado domingo que algunos haitianos que viven en Estados Unidos podrían solicitar la residencia permanente. Por ahora no hay detalles concretos sobre si este ofrecimiento es real o no, pero sí indica que aún no hay un consenso interno del gobierno sobre el asunto y, sobre todo, cómo manejar la disidencia de las filas republicanas sobre esta otras medidas antimigrantes.

Todo esto se presenta mientras el gobierno anunció que buscará vender siete de los 11 almacenes que adquirió para convertirlos en centros de detención de inmigrantes, ya que no serían necesarios y también se determinó la clausura del centro de detención apodado Alcatraz de los caimanes, en Florida.

No se espera que Trump abandone su política antimigrante, parte clave de su agenda política y que usó como mensaje central durante su campaña electoral, pero sí se modifican como resultado de protestas de sus bases, las realidades económicas, que incluyen la pérdida de decenas de miles de empleos provocados por estas decisiones, y una creciente oposición a las redadas y detenciones masivas en varias partes del país.

Según un informe de Brookings Institution, las redadas y deportación de inmigrantes ha provocado la pérdida de empleo de hasta 300 mil ciudadanos estadounidenses.
(David Brooks y Jim Cason, *La Jornada*, Cp.)

[\(Diego Salcedo, Milenio, 8 Columnas\)](#)

(Agencias, con Información de Salvador Corona y Sharon Mercado, *El Universal*, Mundo, p. A13)

(Afp, *Excélsior*, Global, p. 25)

(Afp, *Reforma*, Internacional, p. 13)

(José López Zamorano, *El Financiero*, P.p.)

(Afp, *El Economista*, P.p.)

[\(Redacción, La Razón, Mundo, p 24\)](#)

(José Carreño Figueras, *El Heraldo de México*, Orbe, p. 31)

(Pablo Abundiz, *Reporte Índigo*, Latitud, p. 26)

(Fran Ruiz, *La Crónica*, Mundo, p. 23)

(Afp y Reuters, *El Sol de México* y *La Prensa*, Mundo, p. 20 y 18)

(Afp, *24 Horas*, Mundo, p. 16)

Italia

Papa nombra a una mujer para dirigir la oficina de migración



El papa León XIV hizo ayer su primer gran nombramiento de una mujer en la jerarquía de la Santa Sede, al promover a la hermana italiana Alessandra Smerilli para dirigir la oficina del Vaticano responsable de los migrantes, el medio ambiente y el desarrollo.

Smerilli, economista de profesión, es actualmente la número dos del Dicasterio para la Promoción del Desarrollo Humano Integral. Como prefecta, sustituye al cardenal canadiense Michael Czerny, que se jubila y pronto cumple 80 años.

Con el nombramiento de Smerilli, León parece seguir los pasos de su predecesor, el papa Francisco, quien se propuso promover a mujeres a puestos directivos de alto nivel dentro de la Santa Sede como parte de su respuesta a los llamados de mujeres para que se les otorguen mayores funciones de toma de decisiones en la Iglesia.

A principios de este mes, León nombró a una mujer mexicanoestadounidense. Maria Montserrat Alvarado, para dirigir las operaciones de comunicaciones del Vaticano.

Pero para oficinas más centrales de la Santa Sede como la de Smerilli, el actual pontífice sigue la línea de Francisco al nombrar simultáneamente al cardenal Fabio Baggio como "pro-prefecto" de la oficina, donde es subsecretario.

La Iglesia católica reserva el sacerdocio para los hombres, y las mujeres se quejan de un estatus de segunda. (Afp, *El Heraldo de México, Orbe*, p. 31)
(Ap, *Reforma, Internacional*, p. 14)

Sudáfrica

Marchas antimigrantes en Sudáfrica dejan muertos

25 mil personas	4 mil 300	400 migrantes	3 millones
fueron procesadas para abandonar Sudáfrica durante las últimas semanas, informaron las autoridades	extranjeros fueron repatriados en los últimos días, según la ministra de Justicia	fueron deportados recientemente por las autoridades sudafricanas	de extranjeros viven actualmente en Sudáfrica, de acuerdo con estadísticas oficiales

Miles de personas se manifestaron en distintas ciudades sudafricanas para exigir la salida de migrantes indocumentados, en una jornada marcada por la muerte de un extranjero que, según la policía, saltó desde un edificio en Durban por temor a ser perseguido.

Grupos ciudadanos, sin respaldo legal, habían fijado el 30 de junio como fecha límite para que los extranjeros sin papeles abandonaran el país. La policía desplegó un operativo masivo ante la convocatoria, mientras el ejército reforzó la seguridad en Johannesburgo, corazón económico de la nación, tras reportes de saqueos.

En las últimas semanas, al menos dos mozambiqueños, un etíope y un malauí han sido asesinados en el contexto de las protestas, de acuerdo con cifras policiales. El episodio recuerda los disturbios xenófobos de 2008, que dejaron 62 muertos.

Sudáfrica alberga a unos 3 millones de extranjeros, equivalentes al 5.1% de su población, según estadísticas oficiales. El país enfrenta una tasa de desempleo superior al 30%, factor que analistas señalan como detonante del resentimiento hacia los migrantes, convertidos en blanco de las frustraciones.

Ante la hostilidad, miles de migrantes esperan repatriación en Ciudad del Cabo y Johannesburgo. "La gente en Sudáfrica no nos quiere aquí. Tengo miedo", relató una zimbabuense de 23 años.

Las autoridades informaron que más de 25 mil personas ya fueron procesadas para salir del país, de las cuales casi 4 mil 300 fueron repatriadas y más de 400 deportadas. El presidente Cyril Ramaphosa anunció medidas para reforzar el control fronterizo, mientras gobiernos como los de Nigeria, Malawi y Mozambique organizan vuelos y autobuses para repatriar a sus connacionales. *(Afp, 24 Horas, Mundo, p. 17)*

(Afp, Excelsior, Global, p. 25)

(Ap, Reforma, Internacional, p. 14)

(Afp, El Sol de México, Mundo, p. 22)

Venezuela

Doble tragedia: deportados y víctimas del sismo en Venezuela



Horas antes de que la tierra temblara en Venezuela, un vuelo procedente de Estados Unidos aterrizó con 146 personas que habían expulsado del país donde construían su vida. Días después, varias de ellas figuran entre los muertos o desaparecidos de una tragedia que ya suma cerca de 2 mil víctimas, y ni Washington ni Caracas han ofrecido un conteo oficial de lo ocurrido con ese grupo específico.

El vuelo, que trasladaba a 19 mujeres y siete menores, quedó procesado en el Hotel Santuario La Llanada, en el estado La Guaira, la zona más devastada por los sismos de magnitud 7.2 y 7.5 del pasado miércoles. El inmueble colapsó, según documentó la cadena NBC News con testimonios de familiares y datos de ICE Flight Monitor, iniciativa de la organización Human Rights First.



Enit Hernández, radicada en Texas, relató al medio estadounidense que su esposo, José Rossi Ydrogo, quedó deportado pese a que se le había informado que un juez revisaría su caso migratorio. Continúa desaparecido.

Angelo Mejía Meléndez, de 27 años, murió en el derrumbe, de acuerdo con el testimonio de un sobreviviente que presencié su muerte. Daniel Alejandro Núñez Ramírez, detenido por una infracción de tránsito menor, seguía sin estar localizado en ningún hospital hasta el lunes.

25 deportados habrían muerto y 21 están desaparecidos en Venezuela

Consultado por la cadena, un vocero del Departamento de Seguridad Nacional respondió que el vuelo "llegó de forma segura" y que, una vez que una persona deja la custodia del ICE, la agencia "ya no es responsable" de ella. Ante ese vacío, una amiga de Núñez Ramírez elaboró por cuenta propia una hoja de cálculo para dar seguimiento a los pasajeros. Según esa contabilidad extraoficial, 25 deportados habrían muerto y 21 están desaparecidos.

El caso se inserta en una crisis humanitaria que se agrava por horas. El balance oficial subió el martes a mil 943 muertos, 10 mil 571 heridos y casi 16 mil damnificados, aunque la ONU calcula hasta 50 mil desaparecidos, cifra que el gobierno venezolano evita confirmar.

En La Guaira, la escasez de alimento está "generalizada" y persiste el riesgo de brotes de sarampión y difteria, advirtió la Organización Mundial de la Salud.

El Programa Mundial de Alimentos solicitó 50 millones de dólares para atender a 500 mil personas. Pese al panorama, un niño de tres años quedó rescatado con vida por socorristas jordanos, en uno de los pocos hallazgos que levantan la esperanza. [\(Ricardo Preza, 24 Horas, P.p.\)](#)



Seguridad

Es una lucha binacional: Johnson

El embajador estadounidense Ronald Johnson afirmó ayer que su país y México trabajan para frenar la violencia y el tráfico de drogas, en un mensaje publicado en X, tras las sanciones aplicadas de forma coordinada entre ambas naciones contra una red de comercio ilegal de combustible vinculada al cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). “El mensaje es claro: quienes se benefician del tráfico de drogas, de armas, del robo de combustible o cualquier otra actividad delictiva que amenace a nuestros pueblos rendirán cuentas”, sentenció. “Bajo el liderazgo del presidente Trump y de la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, la relación bilateral se enfoca en una estrategia conjunta”. (*Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Economía, p. 15*)

Sancionan a red de lavado ligada al CJNG

Autoridades financieras de México y Estados Unidos sancionaron a una red de personas y empresas presuntamente involucradas en el contrabando de combustible, conocido como huachicol fiscal, relacionada con el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), la cual operaba por medio de empresas de transporte, logística y comercialización de hidrocarburos.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos designó a 11 sujetos (dos personas físicas y nueve empresas, una de ellas con sede en Reino Unido) presuntamente vinculados con una red dedicada al robo de hidrocarburos.

En contraparte, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público analizó a las personas y empresas señaladas por la OFAC, los incorporó a la lista de personas bloqueadas, y añadió a nueve individuos más.

La red identificada por las autoridades financieras habría utilizado empresas vinculadas con los sectores de transporte, logística y comercialización de hidrocarburos para facilitar operaciones presuntamente relacionadas con el ocultamiento y movilización de recursos de origen ilícito, según lo consignado por la UIF en un comunicado. El dinero se habría lavado mediante transferencias internacionales, operaciones relevantes en efectivo y la adquisición de bienes de alto valor.



La OFAC apuntó que este caso forma parte de un modus operandi de contrabando de combustible, por medio del cual los cárteles utilizan intermediarios mexicanos con permisos de la Comisión Nacional de Energía para comprar combustible a comerciantes estadounidenses cómplices, siendo que esas acreditaciones del regulador mexicano sólo autorizan a las empresas a adquirir y vender combustible en México, pero no a importarlo.

Las personas sancionadas por la OFAC son los mexicanos Óscar Guillermo Juraidini Silva y José Refugio Ruiz Villagómez. El primero es señalado como "figura clave en el mundo empresarial que facilita la red de robo de combustible del CJNG" al ser contador de la organización y "el cerebro detrás de ciertas operaciones financieras".

Según el Tesoro estadounidense, Juraidini crea y opera empresas fantasmas en nombre del CJNG y falsifica documentos aduaneros para evadir el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), que cobra el fisco mexicano; una vez que pasa el combustible, presuntamente lo vende a gasolineras con facturas falsas. Entre las empresas vinculadas con Juraidini, y que fueron sancionadas, se encuentran seis con sede en México: Centro Cambiario La Peseta, OJ Living Trust, RK Real King, Soma Transporte y Servicios, Ogui Fletes; y OF Transportes, así como Cucumber Sweet Waves Ltd, con sede en Reino Unido.

En cuanto a José Refugio Ruiz Villagómez, se le señala de participar en Jomadi Logistics & Cargo y Ahavat Logistics Solution; según las agencias extranjeras, él introdujo combustible de contrabando de Estados Unidos a México.

En los hallazgos de la Fiscalía General de la República, consignados por la OFAC, Jomadi Logistics & Cargo está involucrada en la importación y exportación ligada al narcotráfico y junto con Ahavat Logistics Solution ha realizado transacciones de decenas de millones de dólares en el sistema financiero de Estados Unidos con terceros vinculados al CJNG. (*Dora Villanueva, La Jornada, Economía, p. 15*)

(*Ángel Hernández, Milenio, Política, p. 11*)

(*Staff, Reforma, P.p.*)

(*Nayeli González y Manuel Ocaño, Excélsior, Nacional, p. 7*)

(*David Saúl Vela, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 35*)

(*Elizabeth Hernández, La Razón, México, p. 11*)

(*Franciso Domínguez, El Heraldo de México, País, p. 6*)

(*Brayan Chaga, La Crónica, Nacional, p. 6*)

(*Pablo Rodríguez, El Sol de México, República, p. 4*)

(*Redacción, 24 Horas, P.p.*)

Detenidos. Patrulla Fronteriza arresta a dos mexicanos en Texas vinculados con el Cártel de Sinaloa



Dos ciudadanos mexicanos fueron detenidos por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos cerca de Presidio luego de detectar que iban en posesión de rifles tipo AK-47 y AR.

De acuerdo con la información difundida por Ali Bradley, periodista estadounidense especializada en migración, los dos sujetos presuntamente pertenecen a la facción de los Cabrera del Cártel de Sinaloa quienes declararon ser "exploradores armados" y usaban las armas contra incursiones de cárteles rivales hacia Estados Unidos.

Presuntamente los detenidos abandonaron sus puestos por falta de comida y de paga por parte de la organización afín a "Los Mayos", del Cartel de Sinaloa, que actualmente se encuentra en una disputa interna con la facción de "Los Chapitos". Adicionalmente, la comunicadora afirma que el grupo criminal ya usa drones para vigilar y disparar municiones contra sus rivales a la frontera entre Estados Unidos y México.

"Los cárteles mexicanos están utilizando UAV unos contra otros, y debemos imaginar que en algún momento podrían incluso utilizarlos contra nosotros, contra nuestros intereses", aseguró el pasado 2 de junio. La Patrulla Fronteriza no han emitido un informe oficial. *(Redacción, La Crónica, Nacional, p. 6)*